

ACUERDO N° 169

RECOLETA, 13 SEPTIEMBRE DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el correo electrónico de fecha 07 septiembre de 2022 del Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré y el análisis de los Concejales acordó:

“APROBAR POSTERGAR LA RECONSIDERACIÓN DE RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOL QUE SE INDIVIDUALIZAN EN CONSIDERACIÓN A QUE EL CONCEJO MUNICIPAL REQUIRIÓ A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MAYORES ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA OPINIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA LEY N°21.487 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PRORROGÓ NUEVAMENTE LA VIGENCIA DE LOS DIRECTORIOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS.

ESTAS PATENTES, SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE NO RENOVADAS MEDIANTE ACUERDO N°11 DE FECHA 18 ENERO DE 2022, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°115 DE 26 ENERO DE 2022 Y ACUERDO N°122 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2022, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°1181 DE 21 DE JULIO DE 2022”.

ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	LETRA
4-511320	Censurado ley 19628	OLHABERRY OVALLE BENJAMIN	LORETO 460	I
4-511486	76.088.266-K	SOC. COMERCIAL O.O.S. SPA	BUENOS AIRES 230	C

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avenaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

LES Mando Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, D.A.F. Secretario Municipal

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.


Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martin
Fecha 15/09/2022
10:15:09 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **fedc0da2ab00806**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°777A • Call center: 22045 7000

